

INFORME SECRETARIAL ENERO 25/2021. A despacho en la fecha con memorial con solicitud de oficiar nuevamente a la **EPS SALUD TOTAL** para solicitar información de la dirección física y electrónica de los demandados

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, veintiséis (26) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado No. 2020-00303-00

Se suma a este proceso ejecutivo seguido por **LA COOPERATIVA MULTIACTIVA VIVE SOLUCIONES SOLIDARIAS -COOPVISO-** en contra de **JAMES VALENCIA OSPINA Y AIDEE HENAO ARISTIZABAL**, las diligencias adelantadas por la parte actora y tendientes a la notificación personal de los demandados y las constancias expedidas por la empresa de correo **ENVIA** donde se informa con respecto al demandado **JAMES VALENCIA OSPINA** como novedad "dirección errada" y la señora **AIDEE HENAO ARISTIZABAL** novedad "Zona de alto riesgo. No hay acceso" para que obren dentro del mismo.

Se accede a la petición que hace la apoderado judicial de oficiar nuevamente a la **EPS SALUD TOTAL** con el fin de que se informe la dirección física y electrónica reportada en la base de datos con respecto a los aquí demandados, Oficio que será enviado al correo electrónico de dicha entidad: **notificacionesjud@saludtotal.com.co**

NOTIFÍQUESE



La Juez,

VALENTINA JARAMILLO MARIN
JUEZ

Me.

<p>JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL MANIZALES - CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS</u> La providencia anterior se notifica en el Estado</p> <p>No. 012 del 27/01/2021</p> <p>SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS Secretaria</p>
